

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de junio de 1996 (BOE de 13 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al doctor don José Carlos Ruiz del Castillo, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de «Economía Financiera y Dirección de Operaciones».

Sevilla, 24 de junio de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 14 de julio de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar el puesto que se indica en Anexo a la presente, convocado por Resolución de 11 de marzo de 1997 (BOJA núm. 38, de 31.4.97), para el cual se nombra al funcionario que figura asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de julio de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO I

DNI: 9.170.623.
Primer apellido: Rueda.
Segundo apellido: Gómez.
Nombre: Juan.
Código Puesto Trabajo: 518201.
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Personal Laboral.
Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación.
Centro directivo: Dirección General de la Función Pública.

Centro destino: Dirección General de la Función Pública.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 18 de junio de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas por el sistema de promoción interna y se corrigen errores en la Resolución por la que se convocaban.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso por el sistema de promoción interna en la Escala de Analistas de esta Universidad de 27 de diciembre de 1996 (BOE de 5 de marzo de 1997 y BOJA de 8 de marzo de 1997). Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en C/ Alfonso XIII, 13.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Segundo. Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 6 de septiembre de 1997 a las 12 horas en el Aula núm. 3 del Aulario del Campus de Rabanales, Ctra. Madrid Km 14.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente del DNI o pasaporte y del material de escritura siguiente: Bolígrafo o pluma, lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

Dicho ejercicio consistirá en contestar un cuestionario de 60 preguntas con 4 respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta, las respuestas incorrectas se penalizarán restando una respuesta correcta por cada tres respuestas incorrectas. El tiempo para la realización de este ejercicio será de setenta y cinco minutos.

Tercero. Rectificar, de conformidad con el art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los errores materiales advertidos en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de marzo de 1997),

por la que se convocaron estas pruebas selectivas en el sentido siguiente:

En la página 2.820, donde dice: «Don Carlos Conde Lozano», debe decir: «Don Carlos Conde Lázaro».

Córdoba, 18 de junio de 1997.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 18 de junio de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas y se corrigen errores en la Resolución por la que se convocaban.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de esta Universidad de 27 de diciembre de 1996 (BOE de 5 de marzo de 1997 y BOJA de 8 de marzo de 1997).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en C/ Alfonso XIII, 13.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Segundo. Convocar a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 6 de septiembre de 1997 a las 13,30 horas en el Aula núm. 4 del Aulario del Campus de Rabanales, Ctra. Madrid Km. 14.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente del DNI o pasaporte y del material de escritura siguiente: Bolígrafo o pluma, lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

Dicho ejercicio consistirá en contestar un cuestionario de 60 preguntas con 4 respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta, las respuestas incorrectas se penalizarán restando una respuesta correcta por cada tres respuestas incorrectas. El tiempo para la realización de este ejercicio será de setenta y cinco minutos.

Tercero. Rectificar, de conformidad con el art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los errores materiales advertidos en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 5 de marzo de 1997), por la que se convocaron estas pruebas selectivas en el sentido siguiente:

En la página 2.815, donde dice: «Don Francisco Serón Arbeloa. Catedrático Universidad de Zaragoza», debe decir: «Don Francisco Serón Arbeloa. Profesor Titular Universidad de Zaragoza».

Córdoba, 18 de junio de 1997.- El Rector, Amador Jover Moyano.

RESOLUCION de 18 de junio de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de esta Universidad de 27 de diciembre de 1996 (BOE de 4 de marzo de 1997 y BOJA de 8 de marzo de 1997).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en C/ Alfonso XIII, 13.

Los aspirantes excluidos, cuya relación figura como Anexo a esta Resolución, dispondrán del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Segundo. Convocar a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 5 de septiembre de 1997 a las 17 horas en el Aula Magna del Aulario del Campus de Rabanales, Ctra. Madrid Km 14.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente del DNI o pasaporte y del material de escritura siguiente: Bolígrafo o pluma, lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

Dicho ejercicio consistirá en contestar un cuestionario de 60 preguntas con 4 respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta, las respuestas incorrectas se penalizarán restando una respuesta correcta por cada tres respuestas incorrectas. El tiempo para la realización de este ejercicio será de setenta y cinco minutos.

Córdoba, 18 de junio de 1997.- El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO I

LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON EXPRESION DE LA CAUSA DE EXCLUSION

Apellidos y Nombre	DNI	Causa Exclusión
Casas Carrillo, Manuel	30.530.472	A
García Pérez, Esteban	80.043.684	A
Maza Parra, Luis	30.701.828	B
Ojeda Páez, Juan	75.422.481	B
Rioja Alcubilla, Carlos	13.147.210	B-C

A: No indicar titulación.

B: No acompañar fotocopia del DNI.

C: No abonar derechos de examen.